

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Martes 21 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 2258

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1763 ARZÚA

Don Alfredo Berini Couceiro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arzúa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0137/2013, se sigue a instancia de doña Lourdes Carlín Rendo, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Carlín Rendo, natural de Touro (A Coruña), con último domicilio conocido en Parroquia de Foxas, Lugar de Obra, Touro, A Coruña, nacido el día 20/4/1931, hijo de Ramón y de María Josefa, de estado civil desconocido y de profesión desconocida, quién se ausentó de su último domicilio, emigró a Venezuela en el año 1956, no teniéndose noticias de él prácticamente desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Arzúa, 21 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A14000003-1